



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS Y OCHO.

VALGA PARA ESTE AÑO DE 1813.

placese atendidas las excepciones del tiempo de moras lo  
expresasen por escrito y lo presentasen, y habiendolo ejecutado  
y puesto en manos del Sr. Excmo. de las Cuentas de el excmo  
Ayuntamiento, y reconocido de quienes algunas advenencias  
y rebajas se deban para que lo arreglaren a ellos, y cuando  
quiere presenten para unirlo a esta Capitulacion  
como que se concluyo esta Ayuntamiento que firmados se

D. Christobal Ferrer      Juan Casado      D. Juan Espinosa  
Capitán      Of. Fiscal  
D. Blas de Marañón      Pedro Lopez Ferrnandez  
Capitán      Blas Escamez fernandez  
Juan Garcia Bonillo      Pedro Lopez  
Anonni  
Francisco Gonzalez

En la Villa de Bellas Artes y otros...  
diesel ocho taes hubo ayuntamiento compuesto de los señores  
Christobal Ferrer Capel, D. Juan Casado, D. Juan Espinosa  
D. Blas de Marañón, y D. Juan Garcia Regid. y D. Pedro Lopez  
Ler. D. Pedro Ferrnandez q. con mi asistencia y se acordó lo  
que sigue

Se dio cuenta de la orden de 17 de Mayo concurriendo remediada  
por un día de D. Juan Casado D. Juan Espinosa y D. Pedro Lopez  
que la feria anunciada en esta villa, se suspende por  
reflexiones de la Junta de Sanidad  
Se dio otro oficio del mismo Sr. con fecha de 18 de Mayo concurriendo

